

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/05/2022

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190044300	Ordinario	LUIS EDUARDO GARCIA QUINTERO	RIOPAILA CASTILLA	Auto suspende proceso OBS. Vincula al presente proceso a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUERZAS, al señor EUSTORGIO OSORIO y a la sociedad FUERZAS LTDA/Ordena notificar.- emi	25/05/2022		
76001310501120220017300	Ordinario	YOLIMA CASTILLO LOPEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda OBS. CONTRA PROTECCION S.A, VINCULA CHRISTIAN ARLEY VILLAMIL CASTILLO, MARCELA VILLAMIL CASTILLO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS - JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220017400	Ordinario	CIELO FLOREZ FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. CONTRA COLPENSIONES. -JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220017500	Ordinario	LUZ MARIA POLANCO RINCON	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS-PORVENIR	Auto admite demanda OBS. CONTRA PORVENIR S.A. -JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220017800	Ordinario	JULIETA ORTIZ GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. CONTRA COLPENSIONES y PORVENIR S.A. -JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220018200	Ordinario	MARISOLANDI MINA GALLEG0	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A..	Auto admite demanda OBS. CONTRA COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.-JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220018300	Ordinario	VICTOR MANUEL SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda OBS. CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. -JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220018500	Ordinario	AIDA NELLY ORTIZ FIGUEROA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. -JSGHB	25/05/2022		
76001310501120220018700	Ordinario	MARIA DEL PILAR ARISTIZABAL CARDONA	FRUTICOLA DE COLOMBIA S.A. Y OTRO	Auto admite demanda OBS. CONTRA FRUTICOLA DE COLOMBIA S.A.S y EPS SURAMERICANA S.A. - JSGHB	25/05/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario